

ACTA N°22 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL MIÉRCOLES 13 DE JULIO DE 2022

Siendo las diez horas del miércoles 13 de julio de 2022, se reunieron en la Sala de Sesiones del Decanato de la FIEE – UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista – Callao, los siguientes miembros del Consejo de Facultad de la FIEE:

- Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS
- M.Sc. Ing. ARMANDO PEDRO CRUZ RAMIREZ
- Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO
- Mg. Lic. FÉLIX JULIÁN ACEVEDO POMA
- M.Sc. Ing. RUSSELL CÓRDOVA RUIZ
- Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ
- Dr. Ing. FERNANDO MENDOZA APAZA (Dispensa)
- Est. JHON CARLOS JIMÉNEZ PULCE
- Est. DIEGO FERNANDO SANCHEZ AGUILAR
- Dr. Ing. César Augusto Santos Mejía (Invitado)
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica
- M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda (Invitado)
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica
- Dr. Lic. Adán Almiricar Tejada Cabanillas (Invitado)
Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica.
- Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar (Invitado)
Director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica

Y así como el Mg. Lic. Antenor Leva Apaza, Secretario Académico de la FIEE, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad da lectura a la agenda: **1. Grados y Títulos; 2. Trabajos de Investigación; 3. Ratificaciones de Resoluciones Decanales; 4. Aprobar la Modificatoria de la Resolución de Consejo de Facultad N°319–2022–CFFIEE, de acuerdo a lo solicitado mediante OFICIO N° 2174–2022–OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Universidad Nacional del Callao; 5. Aprobar la Programación Académica – Semestre 2022 B de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; 6. Aprobar la Programación Académica – Semestre 2022 B de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.**

El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión ordinaria de fecha 13 de julio de 2022.

DESPACHO:

- El Secretario Académico, da lectura la **Acta de Consejo de Facultad N°21** la cual se remitió oportunamente a los correos de los consejeros.

El Decano pregunta ¿existe alguna observación de las actas mencionadas?

ACUERDO N° 001: APROBAR DE FORMA INTEGRAL EL ACTA N°21 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 22.06.2022, LA CUAL CONSTA DE 8 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD TIENEN A LA VISTA.

- El Secretario Académico, da lectura al **Proveído N°1182-VIRTUAL-2022-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N° 077-2022-DAIE-FIEE**, del **Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas**, Director Académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica; en el que remite la Ampliación de Contratación por invitación de Docentes por Planilla DC_A1y DC_B1 para el Semestre Académico 2022-B de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao y el **Proveído N°1181-VIRTUAL-2022-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N° 057-2022-DAIENL-FIEE**, del **Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar**, Director Académico del Departamento de Ingeniería Electrónica; en el que remite la Ampliación de Contratación por invitación de Docentes por Planilla DC_A1y DC_B1 para el Semestre Académico 2022-B de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

(PASA A LA ORDEN DE DÍA)

PEDIDO:

- El Secretario Académico, da lectura al **Pedido** del Consejero y Coordinador del Laboratorio de Biomédica – M.Sc. Ing. Russell Córdova Ruiz, quien solicita que los equipos de Biomédica que están en el Laboratorio de Control y Automatización sean transferidos al Laboratorio de Biomédica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

(PASA A LA ORDEN DE DÍA)

El **Secretario Académico**, da lectura al **Pedido** del Consejero M.Sc. Ing. Russell Córdova Ruiz, quien solicita, que se cree el Drive para que cada docente almacene su carpeta docente. (Igual a la que tiene la Unidad de Posgrado).

(PASA A LA ORDEN DE DÍA)

PRIMER PUNTO DE AGENDA: GRADOS Y TÍTULOS

- El **Secretario Académico** da lectura a los expedientes con los respectivos dictámenes de Grados y Títulos, que fueron presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 18 expedientes para la obtención del Grado Académico de Bachiller, para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 002: **APROBAR**, LOS EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

Nº	SOLICITA	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	BACHILLER	CABRERA HOLGUIN, EDWIN JOHAN ALEJANDRO	ELÉCTRICA
2	BACHILLER	CAMPOS SEMINARIO, LUIS ALFREDO	ELÉCTRICA
3	BACHILLER	GUTIERREZ HUAYASCACHI, EDWARD ALFONSO	ELÉCTRICA
4	BACHILLER	GUTIERREZ SANTOS, MICHAEL FERNANDO	ELÉCTRICA
5	BACHILLER	HUAIRE VILLANUEVA, JOSE EDUARDO	ELÉCTRICA
6	BACHILLER	HUAMANI HUAMAN, CRISTIAN FRANCISCO	ELÉCTRICA
7	BACHILLER	JANAMPA HUAMANI, JHONN JOEL	ELÉCTRICA
8	BACHILLER	MAYO OLIVERA, NELIDA MILAGROS	ELÉCTRICA
9	BACHILLER	PONGO HUAMAN, ANDERSON	ELÉCTRICA
10	BACHILLER	RONDINEL PONCE, GIAN CARLOS GUILLERMO	ELÉCTRICA
11	BACHILLER	SUCLUPE INOÑAN, LUIS ALBERTO	ELÉCTRICA
12	BACHILLER	ZARATE RAMOS, WILLY JESUS	ELÉCTRICA
13	BACHILLER	DUEÑAS RAMOS, EDGAR JULIAN	ELECTRÓNICA
14	BACHILLER	NAVARRO RIVAS, KEVIN	ELECTRÓNICA
15	BACHILLER	PABLO LUIS, JULISA ESPERANZA	ELECTRÓNICA
16	BACHILLER	ROMERO CHÁVEZ, JONATAM IVAM	ELECTRÓNICA
17	BACHILLER	TORIBIO TOVAR, ORLANDO FORTUNATO	ELECTRÓNICA
18	BACHILLER	VILLAR MINAYA, JORGE EMILIO CELIN	ELECTRÓNICA

- **El Secretario Académico** da lectura a los expedientes con los respectivos dictámenes de Grados y Títulos, que fueron presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 8 expedientes para la obtención del Título Profesional por la modalidad de TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL-OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN-CAP (OFICIO MÚLTIPLE N°019-2022-OSG-UCR-VIRTUAL, para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 003: APROBAR, EL EXPEDIENTE DE TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL-OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN-CAP, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

Nº	SOLICITA	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	MODALIDAD DE TITULACIÓN
1	TÍTULO	ANDRADE CARHUANCHO, FRANZ ERICK	ELÉCTRICA	Trabajo de Suficiencia Profesional (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP)
2	TÍTULO	MAYLLE SINTI, LUIS MIGUEL	ELÉCTRICA	Trabajo de Suficiencia Profesional (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP)
3	TÍTULO	TORIBIO ERRIVARES, MICHELLE CARLOS	ELÉCTRICA	Trabajo de Suficiencia Profesional (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP)
4	TÍTULO	CASPITA PEREZ, ERNESTO BENJAMIN	ELECTRÓNICA	Trabajo de Suficiencia Profesional (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP)
5	TÍTULO	GONZALES ANAPÁN, RENZO MANUEL	ELECTRÓNICA	Trabajo de Suficiencia Profesional (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP)
6	TÍTULO	LUDEÑA GUARDIA, STEVE SANZ	ELECTRÓNICA	Trabajo de Suficiencia Profesional (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP)
7	TÍTULO	RAMIREZ BARRERA, ROBERT STWARD	ELECTRÓNICA	Trabajo de Suficiencia Profesional (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP)
8	TÍTULO	TINTAYA SARMIENTO, SANTIAGO	ELECTRÓNICA	Trabajo de Suficiencia Profesional (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP)

- **El Secretario Académico** da lectura a los expedientes con los respectivos dictámenes de Grados y Títulos, que fueron presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 3 expedientes para la obtención del Título Profesional por la modalidad de Sustentación de Tesis, para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 004: APROBAR, LOS EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

Nº	SOLICITA	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	MODALIDAD DE TITULACIÓN
1	TÍTULO	CAJINCHO ANGO, ELVIS TITO	ELÉCTRICA	SUSTENTACIÓN DE TESIS
2	TÍTULO	HUAMAN YRIGOIN, DENNIS	ELECTRÓNICA	SUSTENTACIÓN DE TESIS
3	TÍTULO	VALDEZ DE LA CRUZ, ALEX JUNIOR	ELECTRÓNICA	SUSTENTACIÓN DE TESIS

PUNTO DOS DE AGENDA: TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.

- El Secretario Académico manifiesta que no hay TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN hasta las 10:00 horas del día de hoy 13.07.2022.

PUNTO TRES DE AGENDA: RATIFICACIONES DE RESOLUCIONES DECANALES

El Secretario Académico da lectura a la RESOLUCIÓN DECANAL N°060-2022-DFIEE, de fecha 4 de julio de 2022.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 005: RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N°060-2022-DFIEE, DE FECHA 4 DE JULIO DE 2022, QUE RESUELVE: "1. DECLARAR, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FIEE, EXPEDITA LA SUSTENTACIÓN DE TESIS TITULADA: "DISEÑO Y SIMULACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DE VELOCIDAD PARA UN GENERADOR EÓLICO USANDO LINEALIZACIÓN POR REALIMENTACIÓN DE ESTADOS", PRESENTADA POR LOS BACHILLERES DELGADO CERDA, FIDEL; FLORES QUISPE, JUAN DIEGO Y SALCEDO HUACHALLANQUI, KENNY SAUL PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRICISTA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO;: 2. ESTABLECER, QUE LA FECHA DE SUSTENTACIÓN SERÁ, EL JUEVES 7 DE JULIO DE 2022 A LAS 12:00 HORAS...(SIC)".

PUNTO CUATRO DE AGENDA: Aprobar la Modificatoria de la Resolución de Consejo de Facultad N°319-2022-CFFIEE, de acuerdo a lo solicitado mediante OFICIO N° 2174-2022-OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Universidad Nacional del Callao.

El Secretario Académico, da lectura al Proveído N°1100-VIRTUAL-2022-DFIEE del Sr. Decano de la FIEE, adjunta el OFICIO N° 2174-2022-OPP del Eco. ABEL G. ALVARADO PERICHE - director de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Universidad Nacional del Callao; en el que solicita detallar monto de financiamiento correspondiente al citado docente responsable y el monto correspondiente al monto de la subvención de los estudiantes para la participación en el “LXX CONVENCIÓN DE DELEGADOS DE ANEIMERA - UNSA - MODALIDAD PRESENCIAL - AREQUIPA 2022”, a realizarse del 30 de junio al 01 de julio de 2022 en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa - Perú.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 006: MODIFICAR, LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°319-2022-CFFIEE DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2022, EN EL EXTREMO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RESOLUTIVO, DETALLANDO LOS MONTOS DEL FINANCIAMIENTO DEL DOCENTE RESPONSABLE Y LA SUBVENCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL “LXX CONVENCIÓN DE DELEGADOS DE ANEIMERA - UNSA - MODALIDAD PRESENCIAL - AREQUIPA 2022”, A REALIZARSE DEL 30 DE JUNIO AL 01 DE JULIO DE 2022 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA - PERÚ, TAL COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI/N° CODIGO	Presupuesto de gasto por día	Presupuesto de gasto por tres (3) días S/	Pasaje (Ida y Vuelta) S/	MONTO SUBVENCIONADO (3 días) S/.
1	Dr. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas	ASESOR	40947218	S/ 180.00	S/ 540	S/ 500	S/. 1040.00
3	Santillana Garabito, Manuel Alexis	DELEGADO INVITADO	1723225087	S/ 120.00	S/ 360	S/ 300	S/. 660.00
4	Bran Chiroque, Cristian	DELEGADO INVITADO	1723225078	S/ 120.00	S/ 360	S/ 300	S/. 660.00
5	Sánchez Heredia, Godo Segundo	DELEGADO INVITADO	1723225278	S/ 120.00	S/ 360	S/ 300	S/. 660.00
TOTAL GENERAL				S/ 540.00	S/ 1620.00	S/ 1400.00	S/. 3020.00

ACUERDO N° 007: ESTABLECER, QUE EL DR. ING. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS, SERÁ EL RESPONSABLE DE RECIBIR LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR EL MONTO TOTAL DE S/ .3,020.00 (TRES MIL VEINTE CON 00/100 SOLES).

ACUERDO N° 008: DEMANDAR, QUE EL PROFESOR RESPONSABLE DR. ING. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES DE RECIBIDO LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA, REALICE LAS RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTES.

ACUERDO N° 009: DEMANDAR, QUE EL PROFESOR RESPONSABLE DR. ING. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS, PRESENTE UN INFORME ACADÉMICO SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN EL “LXX CONVENCION DE DELEGADOS DE ANEIMERA – UNSA – MODALIDAD PRESENCIAL – AREQUIPA 2022, EN UN PLAZO DE NO MAYOR DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES DE CONCLUIDO EL EVENTO.

PUNTO CINCO DE AGENDA: Aprobar la Programación Académica – Semestre 2022 B de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

El Secretario Académico, da lectura al Proveído N°1171-VIRTUAL-2022-DFIEE del Sr. Decano de la FIEE, adjunta el OFICIO N°067-VIRTUAL-2022-DEPIE/FIEE del Dr. Ing. César Augusto Santos Mejía – director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, adjuntando la Programación Académica correspondiente al semestre 2022B de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0010: DERIVAR, A LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES Y DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA; LAS PROGRAMACIONES ACADÉMICAS 2022B, PARA QUE SE SIRVAN COMPLETAR LOS NOMBRES DE LOS DOCENTES “POR DESIGNAR” CONSIGNADAS EN DICHAS PROGRAMACIONES.

HECHO, REMITIR A DECANATO EN UN PLAZO DE 24 HORAS DE RECIBIDO EL DOCUMENTO, PARA SER AGENDADO EN EL PRÓXIMO CONSEJO DE FACULTAD.

PUNTO SEIS DE AGENDA: Aprobar la Programación Académica – Semestre 2022 B de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

El Secretario Académico, da lectura al Proveído N°1170–VIRTUAL–2022–DFIEE del Sr. Decano de la FIEE, adjunta el OFICIO N°036–2022–DEPIELN–FIEE/UNAC VIRTUAL del M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda – director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, adjuntando la Programación Académica correspondiente al semestre 2022B de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0011: DERIVAR, A LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES Y DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA; LAS PROGRAMACIONES ACADÉMICAS 2022B, PARA QUE SE SIRVAN COMPLETAR LOS NOMBRES DE LOS DOCENTES “POR DESIGNAR” CONSIGNADAS EN DICHAS PROGRAMACIONES.

HECHO, REMITIR A DECANATO EN UN PLAZO DE 24 HORAS DE RECIBIDO EL DOCUMENTO, PARA SER AGENDADO EN EL PRÓXIMO CONSEJO DE FACULTAD.

ORDEN DEL DIA

- El Secretario Académico, da lectura al Proveído N°1182–VIRTUAL–2022–DFIEE del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el OFICIO VIRTUAL N°077–2022–DAIE–FIEE, del Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas, Director Académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica; en el que remite la Ampliación de Contratación por invitación de Docentes por Planilla DC_A1y DC_B1 para el Semestre Académico 2022–B de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao y el Proveído N°1181–VIRTUAL–2022–DFIEE del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el OFICIO VIRTUAL N°057–2022–DAIENL–FIEE, del Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar, Director Académico del Departamento de Ingeniería Electrónica; en el que remite la Ampliación de Contratación por invitación de Docentes por Planilla DC_A1y DC_B1 para el Semestre Académico 2022–B de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0012: APROBAR, LA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN DE DOCENTES POR PLANILLA DC_A1 Y DC_B1 CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-B, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

ACUERDO N° 0013: PRÓRROGAR, LA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE INVITACIÓN POR PLANILLA DC_A1 Y DC_B1 A LOS DOCENTES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, DE ACUERDO AL **OFICIO VIRTUAL N°077-2022-DAIE-FIEE** CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-B; TAL COMO SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	CONDICIÓN	DED.
01	APESTEGUIA INFANTES, JUAN ANTONIO	5873	DCU	B1
02	CONTRERAS RIVERA, ROBERTO JULIO	5517	DCU	A1
03	SUSANIBAR CELEDONIO, DELFIN GENARO	5261	DCU	B1
04	ZARATE PEREZ, ELISEO JUAN	6299	DCU	B1

ACUERDO N° 0014: PRÓRROGAR, LA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE INVITACIÓN POR PLANILLA DC_A1 Y DC_B1 A LOS DOCENTES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, DE ACUERDO AL **OFICIO VIRTUAL N° 057-2022-DAIENL-FIEE** CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-B; TAL COMO SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	CONDICIÓN	DED.
01	CASTRO PULCHA, BERNARDO ELIAS	5422	DC	B1
02	CUCHO MENDOZA, ZENON ANDRES	5202	DC	A1
03	GUILLEN SARAVIA, LEOPOLDO FRANCISCO	8309	DC	B1
04	PORTILLO ALLENDE, ARLICH JOEL	8992	DC	B1
05	SOLIS TIPIAN MARTIN ALBINO	6098	DC	A1

- **El Secretario Académico**, da lectura al **Pedido** del Consejero y Coordinador del Laboratorio de Biomédica – M.Sc. Ing. Russell Córdova Ruiz, quien solicita que los equipos de Biomédica que están en el Laboratorio de Control y Automatización sean transferidos al Laboratorio de Biomédica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

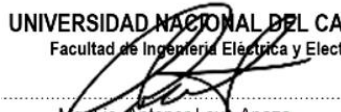
Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0015: COORDINAR, CON EL M.SC. ING. RUSSELL CÓRDOVA RUIZ – COORDINADOR DEL LABORATORIO DE BIOMÉDICA Y EL M.SC. ING. EDWIN HUARCAYA GONZALES – COORDINADOR DEL LABORATORIO DE CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN, LA TRANSFERENCIA DE TODOS LOS EQUIPOS DE BIOMÉDICA QUE SE ENCUENTRAN EN EL LABORATORIO DE CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN AL LABORATORIO DE BIOMÉDICA DE LA FIEE, PARA FINES DE INVESTIGACIÓN.

El Secretario Académico, da lectura al **Pedido** del Consejero M.Sc. Ing. Russell Córdova Ruiz, quien solicita, que se cree el Drive para que cada docente almacene su carpeta docente. (Igual a la que tiene la Unidad de Posgrado).

ACUERDO N° 0016: SOLICITAR, A LOS DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TENGAN A BIEN CREAR UN “DRIVE” DE ACCESO PARA QUE LOS DOCENTES DE LA FIEE INCORPOREN LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA A SU RESPECTIVA CARPETA DOCENTE.

Siendo las doce horas, se dio por finalizada la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Mg. Lic. Antenor Leiva Apaza
Secretario Académico FIEE – UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
Y ELECTRÓNICA

Dr. CIRQUILLO TERAN TIANDERAS
PRESIDENTE